



Organización 47 Años
Femenina defendiendo
Popular la Vida

ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR

BARRANCABERMEJA - MAGDALENA MEDIO

Personería Jurídica No. 227 Octubre de 1979 - Nit. 890.270.388-9

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARRAFO 2 DEL ARTICULO 364 - 5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

Los abajo firmantes, actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR de la
ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR, identificada con NIT 890.270.388-9

CERTIFICAMOS

1. Que, la ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR, actuó hasta el año 2020 como contribuyente perteneciente al régimen tributario especial.
2. Que durante el año 2021 cumplió todos los requisitos establecidos en el artículo 19 - 356 - 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinente al decreto 2150 de 2017 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial.
3. Que por el año gravable 2020 presento su declaración de renta mediante formulario número 1116605212282

LEONOR DIAZ VILLARREAL
Representante Legal

ALEXANDRA ALHUCEMA LIZARAZO
Contador
T.P. 185482-T